



Competición:	I Control Sub12 – Sub14 – Sub16 PC JECV
Fecha:	26 de Noviembre de 2022
Sede:	Petrer
Convoca:	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
Control:	Comité Autonómico de Jueces
Organiza:	C.A. Petrer Capet

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Control Sub12 – Sub14 – Sub16 Pista Cubierta JECV de la Delegación de Alicante, podrán participar todos aquellos atletas de las categorías Sub12, Sub14 y Sub16 que estén en posesión de la Licencia Rendimiento XLI Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana 2022/2023 por la Delegación de Alicante. También podrán participar atletas de Castellón y Valencia con la misma licencia siempre y cuando los números de participación lo permitan.

Inscripciones

Las inscripciones de los atletas las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://sdp.rfea.es/auth/login> hasta las **23:00 h. del martes anterior a la competición.**

Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV (delegacion.alicante@facv.es, secretaria.alicante@facv.es), **hasta el jueves a las 12 horas**, para intentar ajustar lo más posible el horario. Y el día de la prueba en las pruebas de carreras, hay que confirmar 45 minutos antes de la prueba a participar. Los concursos se confirman directamente en cámara de llamadas.

Normativa de la competición

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2022-23.
- Se podrá restringir la participación de atletas de otras provincias si la participación es muy numerosa en algunas pruebas. Y de los atletas de la Provincia de Alicante se cogerán los atletas según permita el horario.
- Solo se podrá participar en 2 pruebas, y si las dos pruebas son en carreras solamente una prueba mayor de 500 metros.
- **En los concursos solamente tendrán 3 intentos todos los atletas.**
- Se deberá remitir hasta el jueves a las 12 horas las bajas a los correo secretaria.alicante@facv.es y delegacion.alicante@facv.es.
- El jueves por la tarde saldrá el horario definitivo de la prueba.
- Hay que confirmar la participación **en las pruebas de carreras en secretaria 45 minutos** antes de la prueba a realizar, los concursos se confirma directamente en cámara de llamadas. Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte, SIP o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán aportar la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2022 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).



Secretaría de competición: Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados, un ayudante para la secretaría y otra persona en megafonía, como mínimo.
- Se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, **45 minutos antes del comienzo de la prueba** a disputar (solo carreras), en los concursos no hace falta confirmar, y hay que ir directamente a cámara de llamadas.
- Los atletas deben incorporarse a la competición por Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición.
- Dorsales: Se utilizarán los asignados por los Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana de la temporada 2022/2023, **se deben utilizar en todas las pruebas.**

Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV:

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202022.docx>

Otras disposiciones Reglamentarias

1- Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

2- Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3- Acceso a pista: El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podría solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Cláusula de Género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



Competición:	I Control Sub12 – Sub14 – Sub16 PC JECV
Fecha:	26 de Noviembre de 2022
Sede:	Petrer
Convoca:	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
Control:	Comité Autonómico de Jueces
Organiza:	C.A. Petrer Capet

HORARIO DEFINITIVO DE LA PRUEBA

Confirmación	Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	Masculino	Femenino
	Apertura	Salida a Pista			
C. Llamadas	08:45	08:55	09:00	3000 ml (Sub16) (Calle 4)	3000 ml (Sub16) (Calle 1)
C. Llamadas	08:25	08:35	09:00	Triple (Sub16) (Foso 1)	Triple (Sub16) (Foso 2)
C. Llamadas	08:55	09:05	09:30	Altura (Sub12)	
	08:45	09:10	09:30	2000 ml (Sub14) (Calle 4)	2000 ml (Sub14) (Calle 1)
C. Llamadas	08:55	09:05	09:45		Pértiga (Sub12-Sub14-Sub16)
	09:15	09:45	10:00	1000 ml (Sub12)	
	09:45	10:15	10:30		1000 ml (Sub12)
	10:05	10:30	10:50	60 mv (Sub12) (Contra Recta)	
	10:05	10:35	10:50		60 mv (Sub16) (Recta Principal)
	10:30	11:00	11:15	60 mv (Sub16) (Recta Principal)	
	10:35	11:05	11:20	60 ml (Sub14)	
	10:55	11:15	11:35		60 mv (Sub12) (Contra Recta)
C. Llamadas	11:10	11:20	11:45	Triple (Sub14) (Foso 1)	Triple (Sub14) (Foso 2)
C. Llamadas	10:55	11:05	11:45	Pértiga (Sub12-Sub14-Sub16)	
C. Llamadas	11:25	11:35	12:00		Altura (Sub12)
	11:25	11:55	12:10		60 ml (Sub14)
	12:25	12:55	13:05	600 ml (Sub16)	
	12:40	13:05	13:15		600 ml (Sub16)
	12:55	13:10	13:30	300 ml (Sub16)	
	13:00	13:40	14:00		300 ml (Sub16)

CADENCIAS Y TABLAS

Cadencia de Altura Masculina	+ 5 cm hasta 1,14m + 3 cm en adelante
Cadencia de Alturas Femenina	+ 5 cm hasta 1,14m + 3 cm en adelante
Cadencia de Pértiga Masculina	+ 20 cm hasta 2,05m + 15 cm hasta 2,65m + 10 cm en adelante
Cadencia de Pértiga Femenina	+ 15 cm hasta 2.05m + 10 cm en adelante
Tablas de Triple Sub16 Femenino	Tablas a 8 y 7 metros
Tablas de Triple Sub16 Masculino	Tablas a 10 y 8 metros
Tablas de Triple Sub14 Femenino	Tablas a 8 y 6 metros – Carrera Máxima a 15 metros
Tablas de Triple Sub14 Masculino	Tablas a 8 y 7 metros – Carrera Máxima a 15 metros

En la Prueba de 60 mv Sub12 se realizará en contra recta y con cronos manuales